

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 12 del 2008

**SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZINJOLI S. A.
CIUDAD,**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito presentar el Informe anual de Comisario de la Compañía ZINJOLI S. A., del periodo terminado al 31 de Diciembre del año 2007, cumpliendo las disposiciones contempladas en la codificación de la Ley de Compañías para las empresas sujetas a su control.

Revisada la documentación legal y financiera de la Compañía, proporcionada por la gerencia general, la misma se encuentra debidamente organizada y legalizada como lo norma las leyes de la República del Ecuador.

Los estados financieros han sido presentados conforme a las cuentas y registros contables mantenido por la Compañía, de conformidad con las normas legales y principios contables generalmente aceptados en el País.

Tanto los ingresos y egresos de la Compañía son registrados cuando se incurren.

De requerirse mayor información relacionada con los Estados Financieros de la Compañía ZINJOLI S, A., estaré presto a proporcionarlo en cumplimiento con las responsabilidades como comisario de la misma.

Atentamente,


COMISARIO

